PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.3 CO1.PCCNTR.3798795 de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diomira Hernandez Alvarado
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Nidya Caqueza Martinez
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3798795 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar la prestación de los servicios integrales de salud de baja y mediana complejidad a los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Meta que residan en el municipio de Granada Meta y los que sean remitidos de otras Regionales, previa remisión del médico asesor de la entidad en los servicios de: Urgencias, Apoyo Diagnostico y Soporte Terapéutico, Salas de Cirugía y Partos, Medicina Critica, Hospitalización, y Consulta Externa en Medicina Especializada y Sub especial
VALOR:	6.000.000 COP
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE
NIT:	800.037.021-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada-Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13-07-2022
FECHA DE INICIO:	15-07-2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	170 (Días)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	6.000.000 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	6.000.000 COP
ADICIÓN No.:	NA
SUSPENSIÓN No. x:	NA
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta

	Plazo de pago de la factura 30 días

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Prestar los servicios profesionales de la salud que requieran los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Meta y los que sean remitidos de otras regionales previas autorizaciones del Médico Asesor del SENA Regional Meta, en desarrollo de las políticas institucionales y las normas reglamentarias para tal fin.	Prestaron los servicios profesionales de la salud que requieran los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Meta y los que sean remitidos de otras regionales previas autorizaciones del Médico Asesor del SENA Regional Meta, en desarrollo de las políticas institucionales y las normas reglamentarias para tal fin.	Historia Clinica Reportes paraclinicos
2. Contar con Médicos especialistas y certificados en las distintas áreas de Atención. De igual forma deberá contar con la Planta física que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Regional Meta, para la prestación de servicios objeto del presente contrato.	Contaron con Médicos especialistas y certificados en las distintas áreas de Atención.Contaron con la Planta física que cumple con todas las condiciones exigidas por la Regional Meta, para la prestación de servicios objeto del presente contrato.	Certificado de Habilitacion en salud vigente
3. Cumplir con el Decreto 1011 de abril de 2006, Resolución 3100 de 2019, la Resolución 1441 de 2013, Resolución 2003 de 2014, y Resolución número 1445 de 2006 (Estándares de Calidad en el en el	Cumplieron con normatividad en salud vigente	Certificado de Habilitacion en salud vigente

caso que aplique). O la normatividad que las deroguen o modifiquen.		
4. La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	Acreditaron la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
5. Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente.	Cumplieron con la implementación de políticas de seguridad del paciente.	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
6. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el médico asesor, de acuerdo con criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad	Garantizaron la atención integral a los pacientes remitidos por el médico asesor, de acuerdo con criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
7. Otorgar cita dentro del término establecido en la normatividad vigente, Resolución 1552 de 2013 o la normatividad que la modifiquen; previa a la expedición de la orden de atención expedida por el médico asesor del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Meta.	Otorgar cita dentro del término establecido en la normatividad vigente	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
8. Verificar que el beneficiario presenté el respectivo carné vigente, el documento de identidad y orden de atención para acceder a todos los servicios. NOTA: La orden de atención debe estar diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de	Verificaron que el beneficiario presenté el respectivo carné vigente, el documento de identidad y orden de atención para acceder a todos los servicios	Historia Clinica Orden de atención firmada Anexan copia de cedula y carnet del beneficiario

identificación, servicio solicitado, la firma y el sello del profesional del SENA. Además debe ir debidamente firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por Urgencias Vitales o en contingencias específicas informadas de manera anticipada por parte del auditor médico.		
9. Llevar la historia clínica debidamente diligenciada, dejar constancia con fecha exacta de cada atención o control que se haya prestado al paciente y cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	Llevaron la historia clínica debidamente diligenciada según normatividad vigente	Historia Clinica
10. Contar en todo momento con una red de servicios que le permita cubrir a cabalidad la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.	Contaron en todo momento con una red de servicios que le permita cubrir a cabalidad la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
11. Elaborar mensualmente las cuentas de cobro; el valor de los servicios prestados en ningún caso podrá presentarse por sumas superiores a las tarifas acordadas.	Elaboraron mensualmente las cuentas de cobro; el valor de los servicios prestados en ningún caso podrá presentarse por sumas superiores a las tarifas acordadas.	Facturas Soporte Auditoria

12. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	Presentaron y mantuvieron vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	Certificado de Habilitaciòn en salud vigente
13. Rendir informes solicitados por el Coordinador del Grupo de Servicio Médico Asistencial, elaborar informes sobre enfermedades infectocontagiosas y eventos adversos, previo a la presentación de cuenta de cobro mensual.	Rendieron informes solicitados por el Coordinador del Grupo de Servicio Médico Asistencial,	Correos
14. Atender adecuadamente al paciente mientras se halle a su cargo.	Atendieron adecuadamente al paciente mientras se halle a su cargo.	Historia Clinica
15. Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	Cumplieron con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica	Historia Clìnica
16. Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad.	No se presentaron suplantaciones o fraudes	No se presentaron suplantaciones o fraudes
17. Informar al SENA dentro de las siguientes veinticuatro (24) horas hábiles de presentarse una urgencia u Hospitalización para la legalización respectiva. Si se presenta la urgencia en días	No se presentaron urgencias u Hospitalizaciones	No se presentaron urgencias u Hospitalizaciones

no hábiles la legalización respectiva se realizará el primer día hábil de la semana siguiente, previa presentación de la Historia Clínica de atención de urgencias u Hospitalización, fotocopia del carne del Servicio Médico Asistencial del Sena y fotocopia de la identificación del beneficiario.		
18. Enviar diariamente el censo de pacientes hospitalizados al correo del Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional.	No se presentaron urgencias u Hospitalizaciones	No se presentaron urgencias u Hospitalizaciones
19. El Contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a beneficiarios del servicio médico asistencial.	El Contratista contò suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
20. Dar oportuna atención en la expedición de citas médicas, órdenes de atención, fórmulas médicas y cualquier otro tipo de procedimiento que sobre el servicio médico requieran los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Meta.	Dieron oportuna atención en la expedición de citas médicas, órdenes de atención, fórmulas médicas y cualquier otro tipo de procedimiento que sobre el servicio médico requieran los beneficiarios	Historia Clìnica
21. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas	Ejecutaron el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas	Historia Clìnica Facturacion y anexos

correspondientes y de acuerdo con su propuesta.		
22. Prestar el servicio de óptima calidad, objeto de la presente contratación.	Prestaron el servicio de óptima calidad, objeto de la presente contratación.	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
23. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, a través del supervisor del contrato.	Acataron las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, a través del supervisor del contrato.	correos
24. Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	No se emitieron incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes	No se emitieron incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes
25. Verificar que los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA acrediten esta calidad, como requisito para acceder al servicio, con el carné vigente que les identifica tal condición, firmen y coloquen la huella del dedo índice (si son menores de edad por el funcionario de quien depende o que lo represente).	Verificaron que los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA acrediten esta calidad,	Anexan copia de cedula y carnet del beneficiario y orden de atención emitida por el Sena Firmada
26. Ofrecer tiempos de oportunidad y tiempos de consulta acordes a los indicadores de calidad del sistema de Garantía de calidad del Ministerio de Salud.	Ofrecieron tiempos de oportunidad y tiempos de consulta acordes a los indicadores de calidad	Historia Clìnica
27. Informar al supervisor del contrato el saldo del contrato el último día hábil de cada mes.	Informaron al supervisor del contrato el saldo del	correos

	contrato el último día hábil de cada mes	
28. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y el pliego de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Ejecutaron el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas	Facturacion y anexos
29. Ejecutar el servicio de acuerdo con las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.	Ejecutaron el servicio de acuerdo con las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
30. El Contratista tendrá en forma permanente personal calificado que actúe y realice actividades propias en la ejecución del contrato de acuerdo con lo estipulado en las normas legales vigentes.	El Contratista contó con personal calificado que actúe y realice actividades propias en la ejecución del contrato	Historia Clìnica Certificado de Habilitaciòn vigente
31. El contratista deberá informar el saldo del contrato cada semana al supervisor del contrato mediante correo electrónico.	El contratista informo el saldo del contrato cada semana al supervisor del contrato mediante correo electrónico.	Correos
32. El CONTRATISTA deberá suspender la prestación de servicios de salud cuando el valor facturado ha llegado al 100% del monto del contrato, el SENA no se hará responsable del excedente.	NA	NA
33. El contratista deberá permitir y facilitar el proceso de auditoría y seguimiento a la	Permitieron y facilitaron el proceso de auditoría y seguimiento a la ejecución	Correos

ejecución a cargo del Supervisor designado y auditor médico del SMA del SENA a fin de realizar visitas técnicas, solicitar y validar los documentos emitidos por las autoridades reguladoras o competentes	a cargo del Supervisor designado y auditor médico del SMA del SENA a fin de realizar visitas técnicas, solicitar y validar los documentos emitidos por las autoridades reguladoras o competentes	
34. El contratista apoyará el proceso de Referencia y Contrareferencia a la red de prestación de servicios definida por la entidad, de los beneficiarios que así lo requieran, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios.	No se regitraron beneficiarios que requirieran referencia y contrarreferencia	No se regitraron beneficiarios que requirieran referencia y contrarreferencia
35. Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado en el servicio prestado en virtud del contrato.	Entregaron certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado en el servicio prestado	Certificado calibraciòn
36. Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud	Entregaron copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud	licencia de seguridad y salud
37. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Entregaron los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA	Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares
38. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios	Entregaron copia del formato RH1	formato RH1

generados.		
39. Cumplir con lo relacionado con reportes, soportes y tiempos de presentación de facturación de conformidad con lo indicado en el acápite de forma de pago, así como las condiciones de Facturación – Trámite de Glosas	Cumplieron con lo relacionado con reportes, soportes y tiempos de presentación de facturación de conformidad con lo indicado en el contrato	Facturas

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO CONTRATO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	DÍAS EJECUTADOS
17/09/2022	R-155953	230.700	230.700	5.769.300	3,85	64
26/08/2022	R-143767	484.100	714.800	5.285.200	11,91	42
27/09/2022	R-148394	230.400	945.200	5.054.800	15,75	74
17/10/2022	204978	109169	1.054.369	4.945.631	17,57	94
11/10/2022	206269	211700	1.266.069	4.733.931	21,10	88
11/12/2022	R-219335	129.600	1.395.669	4.604.331	23,26	149
11/12/2022	R-206268	295.000	1.690.669	4.309.331	28,18	149

OBSERVACIONES

El contratista viene ejecutando satisfactoriamente todas y cada una de las obligaciones del objeto del contrato. El contrato ha venido ejecutándose normalmente y a corte 5 de diciembre de 2022 se han prestados servicios por un valor aproximado de $1.690.669 incluido IVA, quedando al contrato un saldo de $4.309.331 Incluido IVA.

Balance Financiero

Valor inicial del contrato	$6.000.000
Valor Ejecutado	$1.690.669
Saldo por ejecutar	4.309.331

INFORME TÉCNICO

El Supervisor del contrato, ha verificado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, observando que el mismo ha cumplido lo pactado dentro de los términos estipulados.



Diomira Hernandez Alvarado
Supervisora del Contrato

Reviso:Noreida Ferreira Sanjuan. Auditora Medica SMA.
Transcrivio: Nidya Caqueza M. Auxiliar SMA.